

EL JUBILEO DE «SACROSANCTUM CONCILIUM»

Las personas recordamos los acontecimientos importantes de nuestra vida y de la historia de la humanidad. Y así, celebramos los cumpleaños, las bodas de plata o de oro, de ordenación o de profesión religiosa, los centenarios del nacimiento o de la muerte de personas importantes, los aniversarios de grandes sucesos, etc. Vivimos en un presente cargado de memoria.

Tampoco los liturgistas podían ser menos e ignorar sus fechas históricas, como la vivida el pasado 4 de diciembre de 2013, cuando se cumplieron los 50 años de la promulgación de la Constitución sobre liturgia del Concilio Vaticano II *Sacrosanctum Concilium*. Un documento que marcó un antes y un después en la historia de la liturgia, señalando el punto de partida de una nueva etapa en la que, de acuerdo con la sana tradición, se reformaran las celebraciones litúrgicas teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades de hoy en día (cf. SC 4). De modo que los textos y los ritos fueran ordenados para que expresasen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pudiese comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria (cf. SC 21).

Para conmemorar tal efeméride, el pasado 3 de diciembre, el bienio de teología litúrgica de la madrileña Universidad Eclesiástica San Dámaso, el Instituto Superior de Liturgia de Barcelona de la Facultad de Teología de Cataluña, la Asociación Española de Profesores de Liturgia y el Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona, organizaron un solemne acto académico en el salón de actos

del Seminario Conciliar de Madrid. Tres prestigiosos liturgistas impartieron sus conferencias a lo largo de la mañana: monseñor Julián López, obispo de León, monseñor Pere Tena, obispo auxiliar emérito de Barcelona, que fallecería poco después, y el padre claretiano Matías Augé.

Ofrecemos a lo largo de estas páginas el texto de sus intervenciones, para que quienes estuvieron presentes puedan rumiar sus acertadas palabras y quienes no pudieron acudir puedan enriquecerse con el fruto de sus reflexiones.

Incluimos además para completar este fascículo de *Phase*, un estudio de Daniel Palau Valero, que analiza la sacramentalidad como discurso de futuro para el postconcilio, el cual está en perfecta sintonía con el resto de artículos que configuran este número jubilar por los 50 años de *Sacrosanctum Concilium*.

El documento sobre liturgia del Concilio Vaticano II ha sido y es objeto de continuos estudios. Así, nada más publicarse, en el año 1964 de la revista *Phase* aparecieron artículos explicando su contenido. También en 1989, al cumplirse los 25 años de su promulgación, y en 2003, con ocasión de sus 40 años, encontramos en *Phase* trabajos dedicados a *Sacrosanctum Concilium*. Y los más recientes están en el volumen del pasado año de la revista, para celebrar su cincuentenario. A todo esto debemos añadir artículos dedicados a esta Constitución en los años 1988, 1990, 1993 o 2007.

Queremos terminar con la oración por los cincuenta años de *Sacrosanctum Concilium* que todos los presentes recitamos juntamente en el mencionado acto del pasado 3 de diciembre para concluir la sesión académica.

Es digno y justo, santo y hermoso,
sumo e inefable Dios nuestro,
que te alabemos con las mayores alabanzas
que permita nuestra pobreza,
al conmemorar el cincuenta aniversario
de la Constitución conciliar sobre la sagrada liturgia,
primicia de la gran gracia
que la Iglesia ha recibido en el siglo xx.

Suba, Señor, hasta tu trono glorioso
nuestra humilde alabanza,
porque nos haces dignos
de servirte en tu presencia,
haciendo de nuestra existencia
un sacrificio vivo, santo y agradable a ti;
y colma en tus siervos
los deseos de llegar a conocer en plenitud
el misterio admirable que ahora celebramos,
anunciando la muerte de tu Hijo Jesucristo
y proclamando su santa resurrección,
hasta que seamos saciados de inefables delicias
cuando vuelva glorioso desde el cielo.
Amén.

Jaume FONTBONA – José Antonio GOÑI